

CUANDO EL SEMINARIO SE CONVIRTIÓ EN UNIVERSIDAD*

Jesús Rondón Nucete¹

Resumen

Se ofrece una crónica de los estudios en la Universidad de Mérida, desde la fundación por Fray Juan Ramos de Lora de una Casa de Educación para los jóvenes inclinados al estado eclesiástico, en 1785, hasta el nombramiento del Pbro. Dr. Ignacio Fernández Peña como Rector en 1832. Nos da a entender que la transformación del Seminario de San Buenaventura de Mérida en Universidad ocurrió en la práctica cuando el Rey Carlos IV le concedió licencia para conferir grados mayores y menores en Filosofía, Teología y Cánones con el mismo valor que los conferidos por las Universidades de Santa Fe y Caracas, aun cuando el monarca no le dio el título de Universidad, y a pesar de que algunos la consideraban Academia. En 1810 la Junta Superior Gubernativa de Mérida le dio al Instituto el título de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida, lo cual fue un cambio de nombre que no modificó sustancialmente la vida del Instituto. En 1832, con el nombramiento del Pbro. Dr. Ignacio Fernández Peña

* Conferencia dictada en el Seminario de San Buenaventura de Mérida en el CCXXI Aniversario de su Fundación por el Ilmo. Sr. Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de Mérida, el 29 de marzo de 2006

¹ Abogado, Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA. Conferencista. Ha publicado investigaciones sobre la Historia de Mérida y de la Universidad de Los Andes.

Aceptación: Enero 2008 / Revisión: Febrero 2008 / Finalización: Abril 2008.

para el cargo de Rector por parte del Gobierno Nacional, se produce la separación formal del Seminario y la Universidad.

Palabras Clave: Mérida, Historia, Iglesia, Educación.

Abstract

A chronicle of the studies offered by the University of Los Andes is presented, from the moment when Fray Juan Ramos de Lora founded an Educational Institution for young men inclined to become clergymen, in 1785, to the moment when Priest Ignacio Fernandez Peña was appointed as the President in 1832. This implies that the transformation of the Seminary San Buenaventura in Mérida into a University occurred when King Carlos IV granted licence for conferring major and minor degrees in Philosophy, Theology and Canon Laws, as important as those conferred by the Universities of Santa Fe and Caracas; even though the king did not grant a charter to University, and considering that some people already thought it to be an Academy. In 1810, the Mérida Governing Board granted the title of Royal University of San Buenaventura of Mérida, but it was only a change of name, it did not alter significantly life in the institution. In 1832, after Priest Ignacio Fernández Peña was appointed as the President by the National Government, the Seminary and the University separated formally and definitively.

Keywords: Mérida, History, Church, Education.

Cuando Fray Juan Ramos de Lora llegó a Mérida, en febrero de 1785, los vecinos de la pequeña capital de su Diócesis lo urgieron a establecer un instituto para la educación de los jóvenes. Había funcionado uno, muy afamado, de la Compañía de Jesús desde 1628 hasta la expulsión de los Padres Jesuitas de los dominios de Carlos III en 1767. Ese Colegio, llamado de “San Francisco Javier”, había contribuido a la formación de la tradición cul-

tural de la ciudad que se había iniciado con el establecimiento de los conventos, de los que existieron varios: de los Dominicos (“San Vicente Ferrer”) en 1567, de los Agustinos (“San Juan Evangelista”) en 1591, de los Hospitalarios (Hospital “de Caridad”) hacia 1630, de las Monjas de Santa Clara (“San Juan Bautista”) en 1651 y de los Franciscanos (“Nuestra Señora del Pilar”) en 1657.

Poco después, el 29 de marzo de 1785 el Obispo, que quería tener en su Diócesis un Seminario como lo mandaba el Concilio de Trento, dictó las Constituciones de una “**Casa de Educación**” para los jóvenes inclinados al estado eclesiástico. Para su funcionamiento, que comenzó con mucho entusiasmo en abril del año siguiente (con 18 muchachos), inició casi de inmediato la construcción de una magnífica sede. En los años siguientes, esa Casa se transformó:

- 1º En **Seminario Conciliar** por Real Orden de Carlos III del 14 de septiembre de 1786,
- 2º En **Colegio Seminario Tridentino** de Mérida por Real Cédula del 9 de junio de 1787; y
- 3º En **Colegio Seminario de San Buenaventura** de Mérida por Real Cédula de Carlos IV de 20 de marzo de 1789.

En esta última fecha el Rey concedió a sus estudios (como a “estudios generales”) ser admitidos en la Universidad de Caracas para recibir los grados correspondientes. Allí comenzó a formarse la Universidad, porque en aquellos tiempos coloniales se entendía por tal –según la vieja y famosísima definición de la Ley Primera del Título XXXI de la Segunda de las Siete Partidas del Sabio Alfonso X – un **Estudio General**, o sea un “Ayuntamiento de Maestros, e escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad e entendimiento de aprender los saberes”, con maestros en las distintas ciencias y que “debe ser establecido por mandato del Papa, o del Emperador, o del

Rey". Le faltaba, no obstante, para ser Universidad otorgar grados mayores y menores.¹

El 2 de noviembre de 1790 Fray Juan Ramos de Lora instaló el Seminario – con apenas 5 colegiales – en la fábrica recién terminada. Para levantarla había adquirido un inmueble en la planta baja de la ciudad, en la esquina oeste de la plaza mayor, calle por medio con la casa del Cabildo y otros tres solares contiguos, el último de los cuales tenía por frente, calle por medio, la barranca del río Albarregas. El edificio “era verdaderamente grande y suntuoso”, según la descripción de Ricardo La Bastida²: capilla, salas rectoral y para catedráticos, habitaciones para colegiales, comedor, aulas espaciosas y solar. El 8 de aquel mes se hizo la erección canónica y la instalación de las clases. Al día siguiente falleció el Fundador, dejando todos su bienes al Seminario. Allí mismo, en la Capilla, fue enterrado.

El Instituto progresó mucho en los años siguientes. El 22 de mayo de 1795 el Canónigo Hipólito Elías González, Gobernador del Obispado

¹ El **Estudio General** o Universidad se distinguía del **Estudio Particular** “que quiere tanto decir, como cuando algún maestro en alguna Villa muestra apartadamente a pocos escolares”. El San Buenaventura reunía las características principales de los “estudia generalia” del viejo continente: atraía e invitada estudiantes de muchas partes y no de un distrito particular, impartía enseñanza superior, y en el dictaban cursos varios maestros (que se querían fueran graduados de Universidades). Pero, fue solo a partir de 1806 cuando se le concedió la gracia de otorgar grados mayores y menores. Sobre las Universidades en la América Española, véase: Antonio Luis Cárdenas, *El Concepto de Universidad. Origen y Evolución*. Mérida, Universidad de los Andes, 2004.

² “Las salas rectoral y vicerrectoral, muy cómodas y espaciosas; las de los Catedráticos y mayordomo, y las habitaciones de los colegiales estaban colocadas en el primer piso, dividido éste en dos claustros, uno para los estudiantes de latinidad y otro para los de filosofía y ciencias mayores, con dos escaleras, un hermoso solar y un cómodo comedor, con vista al río Albarregas, una linda capilla. La parte baja estaba destinada para las aulas”. *Biografías de los Obispos de Mérida*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador, 1983.

en Sede Vacante, dispuso su organización definitiva. Nombró como Rector al Dr. Juan José de Mendoza, de la Universidad de Santa Fe, estableció las cátedras (8 en total) y la administración. A partir de entonces, cada año se hacían las inscripciones (en marzo y septiembre), se dictaban los cursos, se verificaban los exámenes (en julio o noviembre) y se realizaban actos literarios. Con el tiempo las cátedras y los alumnos aumentaron. Sus nombres – hasta los de 1812 – constan en el Libro de Matrículas abierto en 1795³. El número de inscritos de aquellos tiempos se muestra en el cuadro siguiente:

Año	Colegiales	Año	Colegiales
1795	71	1800	100
1796	55	1801	49
1797	53	1802	71
1798	80	1803	100
1799	52	1804	51

Llegado a Mérida el Obispo Hernández Milanés se ocupó de mejorar el Instituto. Se crearon nuevas cátedras. En octubre de 1805 – cuando eran 137 estudiantes – designó Rector el Pbro. Dr. Ramón Ignacio Méndez.

³ El Libro de Matrículas presenta algunas deficiencias. En algunos años los registros (de alumnos y catedráticos) son muy completos. En otros parece que no. Se supone que faltan los nombres de Colegiales de Mínimos y Gramática. Eso puede explicar la irregularidad que se observa en cuanto al número de inscritos durante algunos períodos.

1. La Academia o Universidad “menor”.

Ya para 1800 todos los afanes de los hombres eminentes de Mérida estaban dirigidos a gestionar la elevación del Real Seminario a Universidad. Inició esas gestiones al Pbro. Lic. D. Francisco Javier de Irastorza, Gobernador del Obispado en Sede Vacante. Llegado a Mérida como Deán de la Catedral en 1792, solicitó la erección de la Universidad el 9 de enero de 1800. Similares peticiones hicieron el Cabildo Eclesiástico y el Ayuntamiento. Pero, tanto el Gobernador de la Provincia de Maracaibo como el Claustro Pleno de la Universidad de Caracas enviaron informes contrarios a la solicitud. Sin embargo, contó el Deán desde 1802 con el apoyo del Obispo Santiago Hernández Milanés, quien remitió informe al Rey y a sus amigos (muy influyentes) en la Corte sobre el buen estado del Instituto.

Por Real Cédula de Carlos IV fechada en Aranjuez el 18 de junio de 1806 se le otorgó al Real Colegio Seminario la gracia de conceder Grados Mayores y Menores (en Filosofía, Teología y Cánones) “teniendo su valor como si fueran recibidos” en las Universidades de Santa Fe y Caracas. Era el resultado de las gestiones mencionadas y sobre todo de los progresos del Instituto. No le otorgó el Monarca el título de Universidad debido a la oposición del Gobernador de Maracaibo y del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas. Pero lo elevó en la práctica⁴ a Universidad, que era, nos dice el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (2001): “Instituto público de enseñanza donde se hacían los estudios mayores de

⁴ No es el título esencial a la Universidad. Algunas de las que existieron durante la época colonial – como la mayoría de las dirigidas por dominicos, jesuitas y agustinos – nunca tuvieron el título de tales. Esas fueron conocidas como “menores” para diferenciarlas de aquellas que fueron creadas con el título. Lo mismo ocurre hoy. Algunas de la mas prestigiosas del mundo no se llaman Universidades. Porque la esencia deriva de sus características y funciones.

ciencias y letras, y con autoridad para la colación de grados en las facultades correspondientes". Y así lo entendieron todos: los alumnos y los catedráticos, el Obispo y el Ayuntamiento. Y muchos de los historiadores⁵, algunos de los cuales la llamaron **Academia** o Universidad "menor".

El de Academia es el título que aparece en el Libro Iº de Grados, abierto en 1809, el que le dieron maestros y alumnos en muchos documentos y el que le correspondía, según el Gobierno de Colombia (1824). Para la época se entendía por tal a los institutos que sin llamarse Universidades constituían estudios generales (estudios superiores) y otorgaban los títulos correspondientes. Así lo anotó en sus *Apuntamientos Diarios*, el Teniente Justicia Mayor de Mérida de entonces, Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón: "La Real Orden no ha venido todavía para Universidad, sino para que funcione por el momento una Academia en que se concedan grados mayores y menores, con tanto valor como los de cualquiera Universidad de las que existen en América". Es de señalar que aquella definición es válida aún hoy en día⁶.

El texto original de la Cédula se perdió (en las inseguridades de la época de guerra). Pero el Obispo se enteró y solicitó una copia. No

⁵ Basta mencionar a los dos primeros en el tiempo: Ricardo La Batisda (op. cit.), quien fue alumno del Colegio; y a Juan N. P. Monsant (*Resumen Histórico de la Universidad de los Andes*, Mérida, Concejo Municipal de Libertador, 1983), quien fue Rector de la Universidad (de 1902 a 1909). Pero, es también la opinión de los autores de las obras mayores sobre el Instituto: Carlos Chalbaud Zerpa (*Compendio Histórico de la Universidad de los Andes. Mérida, Universidad de los Andes, 2000*); Eloy Chalbaud Cardona (*Historia de la Universidad de los Andes*, Tomo I, Mérida, Universidad de los Andes, 1966) y Agueda María Rodríguez Cruz (*Historia de las Universidades Hispanoamericanas*).

⁶ Todavía hoy se considera Academia al "establecimiento en que se prepara a los que deseen obtener algún título para el ejercicio legal de una profesión", o sea, un establecimiento de enseñanza superior. Significa muchas veces lo mismo que Universidad. Véase: *Enciclopedia Espasa-Calpe*, Vol. I., Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1926.

obstante, anunció la gracia a sus feligreses. El 1807 el Rey expidió nueva Cédula insertando la anterior, que fue recibida en Mérida el 2 de marzo de 1808, con júbilo general. Se creaba en la ciudad una Universidad la décimoquinta de la América Española de entonces⁷. En virtud de la decisión real, se entregaron los primeros títulos: de Br. en Filosofía el 8 de octubre siguiente y de Br. en Teología el 19 del mismo mes, ambos a Buenaventura Arias; de Lic. en Teología el 10 de noviembre siguiente al mismo Arias; y de Lic. en Filosofía el 18 de ese mes a Bartolomé Osorio. Finalmente, por la mañana del 4 de diciembre de aquel 1808 el Obispo Santiago Hernández Milanés entregó, en lujosa ceremonia, los primeros grados de Doctor: a José Lorenzo de Reyner en Cánones y a Mateo Mas y Rubí y Buenaventura Arias en Sagrada Teología. En la misma fecha recibieron el título de Maestro: José de la Cruz Olivares, Fruto Santander, Bartolomé Osorio y José A. del Castillo.

En los años siguientes el Real Colegio Seminario progresó notablemente. Aumentaron las cátedras: tenía 11 para 1808. Y atrajo muchos estudiantes:

1806: 65
1807: 78
1808: 66
1809: 122

⁷ Para 1806 existían en la América Hispana catorce Universidades. De ellas fueron posteriormente clausuradas dos; pero también fue restaurada una que había sido cerrada antes de aquella fecha. De manera que la Universidad de Mérida es, por su antigüedad, la decimocuarta entre las existentes hoy en día en la región. Debe señalarse que durante todo el período hispánico fueron creadas otras – algunas notabilísimas – que no existían ya por diversas causas (como la expulsión de los Padres Jesuitas) para 1806.

La entrega de grados se hizo permanente (98 entre 1808 y 1811):

Año	Filosofía			Cánones			Teología		
	Br.	Lic.	Mtro.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.
1808	15	4	4			1	2	3	2
1809	11	7	7	2			4		1
1810	14	2	2		1	1		1	
1811	9	1	1				1	1	1
Totales	49	14	14	2	1	2	7	5	4

Pero, como se verá, el terremoto de marzo de 1812 afectó al Instituto. Por eso, la entrega de títulos se mantuvo sólo hasta finales de 1811: el último se otorgó el 14 de noviembre de ese año.

2. La Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros.

El domingo 16 de septiembre de 1810 el Ayuntamiento de Mérida, en la Sala Consistorial, oído el informe de D. Luis María Rivas Dávila, enviado de la Suprema Junta de Caracas, con el concurso de eclesiásticos, el Real Seminario, elementos de la milicia, la agricultura y el comercio y el pueblo dispuso terminasen en sus funciones las autoridades españolas y erigir una Junta Superior Gubernativa que asumiera la autoridad soberana (la que correspondía a Fernando VII).

Tal acto implicaba, además, la separación de Mérida de la Provincia de Maracaibo, leal por entonces a las autoridades peninsulares⁸.

Pocos días después, el 21 del mismo mes, esa Junta dictó un Decreto por el cual ampliaba “el favor hecho anteriormente por Su Majestad al Colegio Seminario de esta capital de conferir grados ... concediendo la gracia de Universidad con el título de **Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros**, con todos los privilegios de la de Caracas y con la facultad de conferir grados menores y mayores en Filosofía, Medicina, Derecho Civil y Canónico y en Teología”. La Junta que, en sus propias palabras, no creó nada sino amplió los privilegios de que ya gozaba el Instituto, estableció su organización, autorizó la lectura de nuevas cátedras (entre ellas, de Anatomía y Matemáticas) y designó a las autoridades. El día 23 se cumplió lo acordado y se dio posesión al Dr. Buenaventura Arias como Rector (lo era del Colegio desde principios de 1810). El Obispo seguía siendo Rector Nato e Intendente. Todo esto se celebró ruidosamente en el Seminario y en las calles.

El cambio de nombre no modificó sustancialmente la vida del Instituto, que siguió dependiendo del Obispo hasta 1832. Aquel año de 1810 tenía inscritos 114 alumnos. Y 100 al año siguiente, para el que sería el último curso completo: 8 en Ambos Derechos, 43 en Filosofía y 17 en Teología (32 eran propiamente seminaristas). Como siempre, los alumnos venían de todo el occidente de Venezuela, e incluso de la Nueva Granada. Las Diócesis de Mérida, entonces, comprendía territorios inmensos: desde Coro hasta Pamplona y desde la Guajira hasta

⁸ El Acta de la Sesión del 16 de septiembre de 1810 del Cabildo de Mérida no refleja expresamente la intención real de los participantes, que no era otra – aunque dieron vivas al Rey – que declarar la Independencia de la Provincia. Pero, esa intención se deduce claramente de las decisiones tomadas en ese momento y después. Aquello no era extraño en los documentos oficiales. Se puede observar, también, en la Real Cédula del 18 de junio de 1806.

el Apure. Se otorgaron nuevos títulos. Una decisión importante tomó en este tiempo el Supremo Poder Ejecutivo de Mérida. En atención a solicitud de uno de los Profesores, el 21 de noviembre de 1811 expresamente estableció la autonomía de la Universidad. Decidió, en efecto, que la autoridades eclesiásticas no podían intervenir en los asuntos propiamente académicos.

Entretanto, muchos de los maestros y alumnos del antiguo Colegio participaban como figuras principales en los acontecimientos que tenían lugar en Caracas y en Mérida: 7 fueron diputados al Congreso de 1811 y votaron la Declaración de Independencia de Venezuela; otro fue el Primer Presidente del Poder Ejecutivo Federal; 5 formaron parte de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida; y otros más de las Juntas que se constituyeron en las Provincias de Barinas y Trujillo. Puede decirse que aquella Casa fue una forja de Patria. Porque por sus aulas pasaron, de muchachos, muchos de los hombres que intervinieron en primera línea en las luchas de la Independencia y luego contribuyeron – con diversos aportes – a hacer la República: preladados y sacerdotes virtuosos, sabios maestros y académicos, parlamentarios y magistrados progresistas, emprendedores agricultores y comerciantes. Y también algunos de los fundadores de las familias que con su esfuerzo permanente consolidaron la sociedad venezolana en los Andes, los Llanos Occidentales y el Zulia.

Pero, a la efervescencia revolucionaria de 1810 y 1811 sucedió el temor. Graves rumores se oyeron desde los primeros días de 1812. La República, que apenas nacía, se encontraba amenazada. A pesar de eso, comenzaron a llegar los muchachos al Colegio, como en los años anteriores. Los atraía el afán de saber y la fama, ya bien cimentada, del Instituto. Para el mes de marzo ya se habían presentado 11 a matricularse.

3. El Colegio de Maracaibo

A las 5 de la tarde del Jueves Santo 26 de marzo de 1812 un espantoso terremoto destruyó la ciudad, matando a cerca de 400 personas. Los templos y la mayoría de las casas quedaron destruidos. El Obispo, algunos de los curas y varios colegiales murieron cuando el techo del Palacio Episcopal les cayó encima. Las actividades del Seminario y de la Universidad se suspendieron. Poco después se produjo la reacción realista. Todavía aturdidos por el ruido de la tierra y sin poder esperar ayuda, los gobernantes de Mérida juraron lealtad a Fernando VII el 24 de mayo. De inmediato, las tropas de Ramón Correa pacificaron la Provincia.

Por un tiempo no se volvió a hablar de la Universidad a la que se había referido la Junta. El Deán Francisco Javier de Irastorza intentó restablecer el Seminario en Maracaibo. El 13 de julio de 1813 se nombraron allí catedráticos de Filosofía y Latinidad, bajo la dirección del Canónigo Mateo José Más y Rubí como Rector. Por su parte en Mérida – otra vez en manos de los republicanos luego de la campaña de Simón Bolívar –se reabrieron a mediados de febrero de 1814 las clases de Gramática y la Escuela de Primeras Letras. Pero, la nueva República duró poco. El 17 de septiembre de aquel año la ciudad fue abandonada por el ejército de Rafael Urdaneta y gran parte de la población. Las tropas de Sebastián de la Calzada que la ocuparon se instalaron en el Colegio y botaron al río cercano gran parte de la biblioteca. Entonces comenzó el proceso de traslado a Maracaibo que duró hasta 1821.

Ante la solicitud del Diputado de Cortes José Domingo Rus, que atendía las gestiones del Gobernador de Maracaibo y del Cabildo Eclesiástico de Mérida, que alegaban la fidelidad de la primera y la infidencia de la segunda, una Orden de la Regencia del 3 de julio de 1813 ordenó la traslación a Maracaibo del Colegio Seminario (al que otra Orden de la misma Regencia del 2 de agosto siguiente dio el

nombre de “Colegio Real de San Fernando”). Esa traslación, sin embargo, fue declarada como “interina” por Real Orden del 5 de marzo de 1816. Ya para entonces estaba en la Diócesis su nuevo Obispo, el Dr. Rafael Lasso de la Vega. Había llegado a finales de 1815. Era, por entonces, un decidido partidario de la causa del Rey.

El 8 de enero de 1816 se instaló solemnemente, con 9 alumnos, el **Seminario Conciliar de San Buenaventura y San Fernando** en Maracaibo que comenzó a funcionar de acuerdo a los Estatutos dictados por el Obispo Lasso de la Vega el 29 de noviembre anterior. Se nombró Rector al Dr. José Mateo Mas y Rubí y se abrieron las clases de Gramática y Filosofía (y más tarde de Teología) y la Escuela de Primeras Letras. Aunque el Congreso de Colombia, reunido en Cúcuta, consideró más tarde que esa fue sólo “una operación de hecho improbadamente repetidas veces por el mismo Gobierno español”, el Seminario revivió a partir de entonces. En efecto, allí se dictaron regularmente las lecciones y se realizaron los exámenes. Lamentablemente no se conserva su *Libro de Matrículas*, ni tampoco el de Grados, por lo cual no conocemos la totalidad de sus alumnos. Nunca debieron ser muchos, por la situación de guerra que vivía el país. Casi todos por lo que sabemos, provenían de Maracaibo y Coro.

Con todo, ese Seminario (llamado Real por Cédula de 5 de febrero de 1818) otorgó grados de bachiller, licenciados y maestros en Filosofía, y de bachiller, licenciados y doctores en teología (45 en total), en uso de la gracia concedida por Carlos IV en 1806, con lo cual adquirió importancia.

Año	Filosofía									Teología		
	Br.	Lic.	Mtro.							Br.	Lic.	Dr.
1817	10	9	9									
1818	1											
1821	3	2	2						5	1		
1822										1	2	
Totales	14	11	11						5	2	2	

Es de hacer notar que el 8 de septiembre de 1816 el mismo Sr. Lasso de la Vega erigió en Mérida una “Casa de Estudios de Latinidad” (a la cual dio Estatutos el 24 del mismo mes y año). Hizo lo mismo en Coro y Pamplona (lo que dio origen a su Seminario) en 1816 y en Barinas en 1817. También fundó un “Seminario de Ordenandos” en Maracaibo en 1817. Le interesaba sobremanera la formación del clero. Pero, esas casas nunca alcanzaron el nivel y los privilegios que llegó a tener la de Ramos de Lora.

4. La continuidad de la Academia

Mérida fue liberada definitivamente de tropas españolas en octubre de 1820 y en enero del año siguiente Maracaibo se incorporó a la República. El 24 de junio de 1821 Bolívar aseguró en Carabobo la independencia de Venezuela. El Ayuntamiento de Mérida, inmediatamente, solicitó el retorno de su Seminario. El asunto fue resuelto por el Congreso de Colombia, reunido en Cúcuta. Por Decreto del 29 de septiembre de 1821 fue restituido el “**Colegio Seminario**” a la ciudad de Mérida, que ya había comenzado a ser reconstruida por sus habitantes. El Sr. Lasso de la Vega, ya en el campo republicano,

después de su encuentro con el Libertador en Trujillo, escribió al Congreso que “siempre crey y cada vez me he confirmado más en ello, de que no es Maracaybo el lugar al propósito pa. los estudios”. El 18 de enero de 1822 Buenaventura Arias fue nombrado Rector Interino. Ese mismo año (y hasta 1826) fue designado en propiedad el Sr. José de la Cruz Olivares, quien ya lo había sido del de Maracaibo.

Se procedió rápidamente a cumplir el Decreto. La reinstalación tuvo lugar el 7 de diciembre de 1821 (a pesar de lo cual en Maracaibo, continuaron las actividades – incluidos los grados – hasta la invasión de José Tomás Morales en septiembre de 1822). El 20 de octubre de 1821, el Obispo Lasso de la Vega informaba a S.S. Pío VII sobre el Instituto: “Además de la Filosofía y Teología, se enseña el Derecho Canónico, con la facultad de Grados, a modo de Universidad”. Para que funcionara en Mérida, el Prelado le construyó una casa en los solares adquiridos por el Fundador. Para aquel momento tenía las mismas Cátedras que en 1795, cuando se inició su organización: Latinitud (Mínimos y Menores) Gramática (Latinitud de Mayores), Filosofía, Teología y Cánones. Ciertamente la revolución y el terremoto lo habían afectado mucho. ¿Qué rango tenía en realidad? Había dudas en la materia. Por tal razón, en 1824 el Rector Olivares formuló una consulta ante el Gobierno de Colombia acerca de si el Instituto “continuaba siendo Universidad como lo había dispuesto la Junta de la Provincia el año 1810, o como Academia según lo había concedido el Rey de España”. Sometido el asunto al Vicepresidente Santander, el Gobierno decidió, con fecha el 22 de octubre de ese año “lo que sigue: Al Poder Ejecutivo le parece que ... permanezca el Colegio de Mérida como una Academia según su primera institución”.

Aunque en los documentos y en los expedientes de grado se utilizaba indistintamente los términos Seminario o Academia, algún aspirante se identificó como “estudiante de esta Universidad o Academia Nacional”. En todo caso, a partir de 1822 comenzó un nuevo proceso de organización. Aunque no se conserva el *Libro de Matrículas* de la épo-

ca, se sabe que se abrieron los cursos cada año. Se otorgaron 26 nuevos títulos, distribuidos así:

Año	Filosofía			Derecho Civil			Teología		
	Br.	Lic.	M tro.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.
1823	1								
1824	2								
1825	1	2	2						
1826				1					
1827	1			1	2	2			1
1828	2				1	1			
1830				3	2	1			
Totales	7	2	2	2	5	4			1

Pero, el Instituto nunca volvió a tener el progreso de los tiempos del San Buenaventura, cuando en él se formaron los Padres de la Patria. Para 1830 se enseñaban 5 cátedras y al año siguiente, el último antes de convertirse en institución oficial, el número de sus alumnos era de 20.

El 16 de diciembre de 1830, el Obispo Buenaventura Arias, Vicario Apostólico de la Diócesis, quien se había negado a jurar la Constitución dictada ese año sin las observaciones que deseaba constaran, fue expulsado del país. Al día siguiente salió al exilio acompañado, entre otros, del Rector del Seminario, el Maestro Esteben Arias, designado en 1826. Ante la ausencia de las autoridades del Instituto y a requerimiento del Gobernador de la Provincia, Juan de Dios Picón, el 13 de enero de 1832 el Gobierno de Venezuela nombró Rector Interino de la "Universidad de Mérida" al Dr. Ignacio Fernández Peña. De esa forma, se le dio de nuevo el título que tuvo entre 1810 y 1812. Pero, más allá, ese acto del Gobierno del Gral. José Antonio Páez, provoca-

do por la audacia de un antiguo alumno del Colegio Seminario, aseguró vida permanente a la Universidad, lo que era una ilusión de la ciudad⁹. Por otra parte, con el nombramiento referido, quedaron formalmente separados el Seminario y la Universidad (aunque siguieron compartiendo la misma casa). La última pasó a ser una institución oficial dependiente del Poder Nacional, aunque con autonomía funcional y económica.

⁹ Jesús Rondón Nucete, *La Perennidad de la Obra*. Mérida, Editorial Arte, 1986.